

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

OROMINEX S.A., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana constituida en la ciudad de Machala, Ecuador el 3 de Mayo del 2011, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de mayo del 2011 en la Resolución No. SC.DIC.M.11.0000180 de la Superintendencia de Compañías. Su actividad principal es ejecutar labores mineras en las fases de prospección, exploración, explotación beneficio, fundición, refinación de oro donde el mayor volumen de venta lo tiene con la compañía extranjera DEXPOGOLD CORP. Representando el 100% del total de las ventas.

Con fecha 06 de Noviembre del 2013 el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, otorga a la Compañía OROMINEX S.A. la Licencia de Comercialización de Sustancias Minerales Metálicas y no Metálicas, por el lapso de TRES AÑOS. (Ver nota 15).

Para su operación la compañía mantiene un contrato de operación minera otorgado por la Empresa Nacional Minera ENAMI EP celebrado el 13 de junio del 2014, para la explotación de minerales en el área MUYUYACU de 30 hectáreas y dentro de las coordinadas autorizadas. La Compañía queda autorizada a ejercer actividades mineras bajo el régimen especial de pequeña minera en las fases simultáneas de exploración y explotación.

El plazo de duración de este contrato de operación minera será de diez años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro minero.

Con fecha 15 de agosto de 2014 queda inscrita la revocatoria de inscripción y de la aclaratoria y rectificatoria del contrato de operación minera entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP y la compañía Orominex S.A.; por parte de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM). (Ver nota 16)

Al 31 de enero de 2015 la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) procede a ejecutar una orden de allanamiento sobre la mina ubicada en el sector La Independencia, cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay, por presunto delito de actividad ilícita de recursos mineros. (Ver nota 17)

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base de presentación.- Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF Pymes (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

Moneda de presentación.- Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

2.1. Estimaciones efectuadas por la Gerencia:

La preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con NIIF para Pymes, requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los Estados Financieros, definidas en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se mencionan a continuación:

2.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.3. Activos financieros y pasivos financieros

2.2.1 Activo Financiero

Una entidad reconocerá un activo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado. Un detalle de activos financieros es el siguiente:

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses.-

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de OROMINEX S.A. es de hasta 15 días plazo y no realiza provisión para cuentas incobrables debido a que sus cuentas son de rápida recuperación.

2.2.2 Pasivos Financieros

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 30 días.

Documentos y cuentas por pagar locales.-

Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

2.4. Partes relacionadas

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias y préstamos entregados, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes o prestación de servicios según las condiciones acordadas.

2.5. Inventarios

Los inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de extracción de minerales, se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto realización.

De acuerdo a la Sección 13 de Inventarios se valoran al valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Medición Inicial

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Medición Posterior

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

Valor neto realizable

El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.

El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico.

Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

2.6. Propiedades, Planta y Equipos

Medición Inicial

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, tomando un revaluó como costo atribuido. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición Posterior

La compañía OROMINEX S.A. adoptó el modelo del costo, el mismo que indica que con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor si las hubiere. Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

OROMINEX S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
Expresado en dólares.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

Propiedad, planta y equipo	Años	% Depreciación
Terrenos	-	-
Edificios	20	5%
Maquinaria y Equipo	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de Computación	3	33%
Otros activos	10	10%

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada Estado de Situación Financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

2.7. Provisiones Intangibles y Amortización

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se debitan a los resultados corrientes del periodo en el que se determinan que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se han descubiertos cuerpos de mineral explotables, se amortizan a partir de la fase de producción en base al método de línea recta.

La Compañía establece comenzar a amortizar los gastos de exploración y explotación a partir del segundo año de exploración minera.

2.8. Costos de exploración

La Compañía capitaliza los costos de exploración cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables; estos costos se amortizan de acuerdo con la vida útil estimada de la propiedad minera a partir del momento en el cual se inicia la explotación comercial de las reservas. Cuando la gerencia determina que no espera ningún valor futuro de la propiedad minera, los costos de exploración acumulados se cargan a los Resultados del Ejercicio.

2.9. Costos de desarrollo y preparación de mina

Cuando se determina que una propiedad minera es económicamente viable, es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, se capitaliza. Los costos de desarrollo se amortizan por el método de unidades sobre la base de las reservas probadas y probables. Los costos de desarrollo necesarios para mantener la producción se cargan a los costos de producción del año según se incurren.

2.10. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

OROMINEX S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
Expresado en dólares.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

2.11. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

2.12. Provisiones por Beneficios a Empleados

Según la Sección 28 Beneficio a los Empleados de la NIIF para Pymes, la Compañía puede reconocer un pasivo por beneficios definidos (desahucio y jubilación patronal) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial.

Según el Art. 184 del Código del trabajo se establece que se pagará la bonificación de desahucio en todos los casos en los cuales las relaciones laborales terminen de conformidad al numeral 2 del artículo 169. La empresa reconoce los beneficios de bonificación por desahucio cuando el empleado se desvincule de la compañía, mediante acta de finiquito.

La Compañía mantiene como política reconocer la provisión para aquellos empleados con más de 10 años de antigüedad, sin embargo si el valor de la provisión de los empleados mayores a 10 años es inmaterial, la Compañía tiene la potestad de reconocerla o no ya que esta omisión no afectaría significativamente la presentación razonable de los Estados Financieros.

2.13. Participación trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

2.14. Impuesto a la renta corriente

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

2.15. Impuestos Diferidos

La compañía tiene como política contable reconocer el impuesto diferido cuando existan diferencias temporarias deducibles e imponibles al comparar el importe en libros de un activo o un pasivo y la base fiscal de los mismos.

Diferencias temporarias

De acuerdo a la Sección 29 párrafo 29.14, las diferencias temporarias surgen cuando:

a) Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, o en el momento en que se crea una base fiscal para esas partidas que tienen una base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos.

- b) existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge tras el reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el resultado integral o en el patrimonio de un periodo sobre el que se informa, pero se reconoce en ganancias fiscales en otro periodo diferente.
- c) la base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún periodo.

Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos diferidos

De acuerdo a la Sección 29 párrafo 29.15 una entidad reconocerá:

- a) un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incremente la ganancia fiscal en el futuro.
- b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.
- c) Un activo por impuesto diferido para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

La norma tributaria establece en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo innumerado de impuestos diferidos que para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones: valor neto realizable de inventarios, pérdidas esperadas en contratos de construcción (N/A), depreciación del costo por desmantelamiento, provisiones no tratadas por la normativa tributaria en otros artículos, medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, deterioro de propiedades, planta y equipo, medición de activos biológicos, amortización de pérdidas tributarias, créditos tributarios no utilizados.

2.16. Reserva legal

La ley de Compañías establece que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La Reserva Legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

2.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

La compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y las devoluciones se disminuyen de las ventas.

2.18. Reconocimiento de Costos y gastos

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado Integral sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

2.19. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

OROMINEX S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
Expresado en dólares.

2.20. Uso de estimaciones y supuestos significativos

Varios de los importes incluidos en los Estados Financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los Estados Financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los Estados Financieros.

OROMINEX S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el movimiento de efectivo y equivalente al efectivo se resume a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
<u>Bancos</u>		
Banco Internacional S. A.	9.991	-
Banco Bolivariano C. A.	-	60.178
	<u>9.991</u>	<u>60.178</u>

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía cuenta con un capital de trabajo de US\$ (519.111) y por otro lado la razón corriente se ubica en 0,24 y 0,26 para el 2015 y 2014 respectivamente.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Un resumen de documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses y Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
		US\$ dólares	
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionadas	Nota 14	127.892	146.748
Empleados		7.084	7.276
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	a)	-	1.027
		<u>134.976</u>	<u>155.051</u>

a) Corresponde a la inversión mantenida en el Banco Bolivariano C.A. misma que fue liquidada y acreditada en la cuenta corriente el 13 de agosto de 2015. Al momento del cierre la tasa de interés nominal era de 3,75%

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS NETOS

5.1 El detalle de las propiedades y equipos del año 2015 y 2014 se detalla a continuación:

	<u>%</u>	<u>Saldos al</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldos al</u>
	<u>Depreciación</u>	<u>01/01/2015</u>	<u>Adiciones y</u> <u>Depreciación</u> <u>del Año</u>	<u>31/12/2015</u>
Terrenos	-	15.000	-	15.000
Edificaciones	5%	252.111	-	252.111
Construcciones En Curso	-	22.469	-	22.469
Maquinaria - Equipo E Instalaciones	10%	321.886	4.414	326.300
Muebles Y Enseres	10%	8.055	-	8.055
Equipo De Computación Y Software	33%	3.318	-	3.318
Otros Activos Fijos	10%	1.598	-	1.598
Subtotal		<u>624.437</u>	<u>4.414</u>	<u>628.851</u>
Depreciación acumulada		<u>(66.243)</u>	<u>(44.196)</u>	<u>(110.439)</u>
Total		<u>558.194</u>	<u>(39.782)</u>	<u>518.412</u>

OROMINEX S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS NETOS (Continuación...)

	<u>%</u>	<u>Saldos al</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldos al</u>
	<u>Depreciación</u>	<u>01/01/2014</u>	<u>Adiciones y</u> <u>Depreciación</u> <u>del Año</u>	<u>31/12/2014</u>
Terrenos	-	15,000	-	15,000
Edificaciones	5%	252,111	-	252,111
Construcciones En Curso	-	-	22,469	22,469
Maquinaria - Equipo E Instalaciones	10%	176,290	145,596	321,886
Muebles Y Enseres	10%	1,755	6,300	8,055
Equipo De Computación Y Software	33%	1,118	2,200	3,318
Otros Activos Fijos	10%	1,598	-	1,598
Subtotal		447,872	176,565	624,437
Depreciación acumulada		(30,066)	(36,177)	(66,243)
Total		417,806	140,388	558,194

Las propiedades y equipos de la compañía en su medición inicial fueron reconocidos al costo, y en su medición posterior se mantienen al costo debido a que en la sección 17 de la NIIF para Pymes no está contemplado un reavaluó como medición posterior, consecuentemente el importe en libros de estos activos están presentados a su valor razonable dentro de los Estados Financieros.

5.2 Los elementos de propiedad planta y equipo no presentan indicios de deterioro consecuentemente no existe registro de impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de los activos intangibles, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
Gastos de exploración y explotación	706,492	706,492
Amortización de Intangibles	(282,596)	(141,298)
	<u>423,896</u>	<u>565,194</u>

7. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fueron las siguientes:

CORTO PLAZO

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
Cuentas y documentos por pagar locales	a) 441,801	420,270
Anticipo de clientes	-	280,000
Otras cuentas por pagar	b) 73,673	3,636
	<u>515,474</u>	<u>703,906</u>

OROMINEX S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
Expresado en dólares.

7. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación...)

- a) Proveedores locales representan principalmente al proveedor Mi tienda Reyes Pesantez y Compañía por US\$17,099, Eloy Oswaldo Salazar Sánchez US\$9,104 y el saldo a otros proveedores, que corresponden a pagos pendiente por compra de dinamitas, fulminantes, nitrato y demás insumos utilizados en el proceso de extracción de minerales, con plazo de hasta 30 días y no generan intereses.
- b) Corresponden principalmente a cheques girados y no cobrados al 31 de diciembre de 2015, para pago a proveedores

LARGO PLAZO		2015	2014
		US\$ dólares	
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	Nota 14	478,187	415,620
Préstamos a terceros	a)	57,582	47,287
		<u>535,769</u>	<u>462,907</u>

- a) Corresponde principalmente a préstamos otorgados por el Sr. Carlos Pogo Lucas, mismos que no generan intereses y no compromete ningún activo de la Compañía.

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las obligaciones bancarias registradas por la compañía se formaban de la siguiente manera:

2015	Porción corriente	Largo plazo	Total
Banco Bolivariano			
vencimiento Diciembre 2016, interés anual de 11.08%	16,890	-	16,890
	<u>16,890</u>	<u>-</u>	<u>16,890</u>
2014	Porción corriente	Largo plazo	Total
Banco Bolivariano			
vencimiento Diciembre 2016, interés anual de 11.08%	16,937	16,855	33,792
	<u>16,937</u>	<u>16,855</u>	<u>33,792</u>

Con fecha 22 de junio de 2015, el Banco Bolivariano inicia el proceso de cancelación de cuenta corriente de Orominex S.A. de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General a la Ley de Cheques; y, el préstamo de la referencia no presenta garantías bancarias.

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las obligaciones corrientes se resumen a continuación:

	2015	2014
	US\$ dólares	
Beneficios de ley a empleados	68,975	69,922
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	a) 57,181	83,536
Con el IESS	b) 11,030	12,074
Con la Administración Tributaria	c) 5,777	2,359
15% Participación trabajadores por pagar	-	6,690
	<u>142,963</u>	<u>174,581</u>

OROMINEX S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
Expresado en dólares.

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación...)

- a) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el movimiento de Impuesto a la Renta se detalla a continuación:

	2015	2014
	US\$ dólares	
Pasivo:		
Saldo inicial al 1 de enero	83,536	915
Provisión del año	-	83,536
Pagos	(26,355)	(915)
Compensación con impuestos retenidos y anticipos	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>57,181</u>	<u>83,536</u>

Convenio de Pago con Servicio de Rentas Internas

Mediante Resolución N° 107012015RCBR014790 con fecha 11 de septiembre de 2015, emitido por la Dirección Provincial de El Oro del Servicio de Rentas Internas, se resuelve conceder a la Compañía Orominex S.A. un convenio de facilidades de pago para cancelar el CEP'S (Comprobante Electrónico de Pago) por concepto de Renta Sociedades año 2014 N°07201532600778748 por un valor de USD \$87.644,20 conformado por USD \$83.535,90 de impuesto y USD \$4.108,30 de interés.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía ha cumplido con el respectivo pago inicial (20%) y pagos parciales determinados de acuerdo a la tabla de amortización otorgada por la entidad de control, cancelando un valor total de USD \$26,355 de la obligación tributaria.

- b) Al 31 de Diciembre de 2015 la compañía adeuda al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) la suma de USD \$11,030 por concepto de planillas de aportes y fondos de reserva correspondientes a los meses de julio a diciembre 2015.
- c) El detalle de las obligaciones con la Administración tributaria es como sigue:

	2015	2014
	US\$ dólares	
12% Part. Social Ley De Minería	5.352	-
Retención fuente I.R.	422	2.168
Retención IVA	3	191
	<u>5.777</u>	<u>2.359</u>

10. PATRIMONIO NETO

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 está representada por 30,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

	Nacionalidad	No. De acciones	Valor nominal	Participación en	
				US\$	%
Cabrera Guamán Rufino de Jesús	Ecuatoriana	750	1	750	2.5%
Coronel Jiménez Miguel Ángel	Ecuatoriana	27,750	1	27,750	92.5%
Reyes Redrovan Luis Alberto	Ecuatoriana	1,500	1	1,500	5.0%
		<u>30,000</u>		<u>30,000</u>	<u>100%</u>

OROMINEX S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares.

11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

11.1 Los ingresos de actividades ordinarias por el año 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
Exportación de oro	349.727	2.500.505
Lodo De Minería	291.732	-
	<u>641.459</u>	<u>2.500.505</u>

Dada la situación de la Compañía, durante el período se realizaron dos ventas por exportación de oro ambas al cliente DEXPOGOLD CORP; mientras que por lodo de minería se realizó una venta al cliente LIKE TOP CORPORATION LIMITED

11.2 Al cierre del período la compañía tuvo una reducción de sus ingresos en relación al año 2014 por un valor de US\$1,859.052 correspondiente a un 74.35%, por lo cual incurrió en una pérdida neta de US\$87.317 al 31 de diciembre de 2015.

12. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA

Un resumen de los gastos de Administración y Ventas clasificados por su naturaleza reportada en los Estados Financieros se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
Remuneraciones	35.196	38.221
Aporte a la Seguridad Social	5.833	5.948
Beneficios Sociales	4.197	4.223
Honorarios y Comisiones a profesionales	2.693	13.049
Gastos No deducibles	1.477	4.166
Impuestos y Contribuciones	1.140	3.252
Servicios Básicos	934	57.473
Mantenimiento y Reparaciones	504	1.022
Gastos de Viaje	417	7.685
Depreciaciones	175	603
Transporte y Movilización	12	49.370
Otros gastos	21.088	83.992
	<u>73.666</u>	<u>269.004</u>

13. IMPUESTO A LA RENTA

El Impuesto a la Renta por los daños originados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
Pérdida/Utilidad antes de Participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	(87,317)	44,598
10% Participación trabajadores por pagar	-	(4,460)
5% Regalías mineras	-	(2,230)
Gastos no deducibles	6,904	341,801
Pérdida Tributaria/Base Imponible	(80,413)	379,709
22% de Impuesto a la renta Causado	-	(83,536)
*Anticipo del impuesto a la renta determinado año anterior	-	-
Impuesto a la renta por pagar	-	(83,536)

* En aplicación a la reforma establecida en la Disposición Reformativa Primera del Código Orgánico Integral Penal (R.O. 180-S, 10-II-2014), la Compañía se ampara a lo prescrito en el último inciso de la letra b) del Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, dado que Orominex S.A. fue constituida con fecha 03 de mayo de 2011 clasificándola como sociedad recién constituida y por tanto sujeta al pago de Anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Tarifa de Impuesto a la Renta

De acuerdo al Art. 37(Tarifa de Impuesto a la Renta) reformado mediante la Ley Orgánica De Incentivos a La Producción y Prevención Del Fraude Fiscal mediante Suplemento del Registro Oficial 405, 29-XII-2014

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Reinversión de Utilidades

De acuerdo al Art. 51 de la RLRTI, y del Art. 37 de la LRTI establece que: " En los casos que la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, previamente se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, resultante de la división del total del impuesto causado para la base imponible, sin considerar la reducción por reinversión y sobre dicha tarifa aplicar la reducción..."

14. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

14.1 Al 31 de diciembre de 2015 la compañía mantiene los siguientes saldos:

ACTIVO

CORTO PLAZO

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
<u>Préstamos a accionistas</u>		
Miguel Coronel Jiménez	-	14.558
<u>Compañías relacionadas</u>		
Doblonecuador	67.389	82.815
Reina Del Cisne Uno	46.134	43.948
Polecua Cía. Ltda.	5.772	-
Minera Boquerones	4.701	4.114
Induminera S.A.	3.596	1.313
Biomar C.A.	300	-
a)	<u>127.892</u>	<u>132.190</u>
	<u>127.892</u>	<u>146.748</u>

a) Préstamos otorgados para capital de trabajo que no generan intereses y no comprometen ningún bien de las compañías relacionadas.

PASIVO

LARGO PLAZO

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
<u>Cuentas y documentos por pagar accionistas</u>		
Miguel Coronel Jiménez	453.965	391.398
Luis Reyes Redrovan	15.547	15.547
Rufino Cabrera Guamán	8.675	8.675
	<u>478.187</u>	<u>415.620</u>

Dada la situación económica, la Compañía se ve en la constante necesidad de adquirir créditos de parte de sus accionistas para capital de trabajo, mismos que no generan costos financieros y no compromete activo alguno.

14.2 Durante el año 2015 las principales transacciones dadas por ventas de oro se realizaron con la compañía relacionada DEXPOGOLD CORP como sigue:

<u>2015</u>	<u>Dexpogold Corp</u>
	US\$ dólares
Ventas	349.727
Cobros	349.727

15. LICENCIA DE COMERCIALIZACION

Con fecha 06 de Noviembre del 2013 el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, otorga a la Compañía OROMINEX S.A. la Licencia de Comercialización de Sustancias Minerales Metálicas y no Metálicas, por el lapso de TRES AÑOS.

La Ley de Minería establece: Art. 50.- Licencia de comercialización.- personas naturales o jurídicas que sin ser titulares de concesiones mineras se dediquen a las actividades de comercialización o exportación de sustancias minerales metálicas o a la exportación de minerales no metálicas, deben obtener la licencia correspondiente en el Ministerio Sectorial, de conformidad con lo establecido en el reglamento general de esta ley. Igual licencia deben obtener los concesionarios mineros que comercien sustancias minerales metálicas o exporten las no metálicas de áreas ajenas a sus concesiones.

16. CONTRATO DE OPERACIÓN MINERA

Para su operación la compañía mantiene un contrato de operación minera otorgado por la Empresa Nacional Minera ENAMI EP celebrado el 13 de junio del 2014, para la explotación de minerales en el área MUYUYACU dentro de las coordenadas autorizadas. La Compañía queda autorizada a ejercer actividades mineras bajo el régimen especial de pequeña minera en las fases simultáneas de exploración y explotación.

Delimitación del área de labores para la exploración – explotación.- La superficie en la que se faculta desarrollar actividades mineras, es de 30 hectáreas mineras dentro de la concesión MUYUYACU ubicada en la parroquia Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay.

Forma de Pago.- La compañía pagara a la ENAMI EP, deduciendo los costos de producción, en forma trimestral, dentro de los primeros 15 días del mes que corresponda, una regalía equivalente a 10.8% del tonelaje de roca mineral que ingresa a planta para procesamiento; al tenor o ley del mineral que determine un laboratorio independiente. La regalía será cancelada en oro físico o su equivalente en efectivo al precio actualizado en el día del pago.

Vigencia del Contrato.- El plazo de duración de este contrato de operación minera será de diez años contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro minero.

Revocatoria de Inscripción.- Con fecha 15 de agosto de 2014, la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) inscribe la Revocatoria de Inscripción y de la Aclaratoria y Rectificatoria del Contrato de Operación Minera entre la empresa nacional minera ENAMI EP y Orominex S.A., dado que esta concesión minera se encontraba incautada por parte de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad.

17. NEGOCIO EN MARCHA

Al 31 de enero de 2015 la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) suspendió la actividad minera de Orominex S.A. mediante un operativo de control para la erradicación de actividades de minería ilegal en el Cantón Camilo Ponce Enríquez de la provincia del Azuay, debido a que con fecha 15 de agosto de 2014 quedó inscrita la revocatoria de inscripción y de aclaratoria y rectificatoria del contrato de operación minera entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP y Orominex S.A. Con fecha 06 de noviembre de 2014, la compañía rechaza y presenta la impugnación a la revocatoria de inscripción y de la aclaratoria y rectificatoria del contrato de operación celebrado entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP y Orominex S.A.

17. NEGOCIO EN MARCHA (Continuación...)

El 12 de enero de 2015 mediante informe de comisión, de dominio público, la Empresa Nacional Minera ENAMI EP comunica que la entidad recibió concesiones mineras que fueron incautadas por parte de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad; sobre éstas se encuentran abiertos dos procesos judiciales en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, Salas 1 y 2.

Al haberse firmado contratos de operación minera entre la compañía Orominex S.A. y la ENAMI EP se requería que los nuevos operadores de la ENAMI EP desistan de las acciones iniciadas en contra del Estado Ecuatoriano; por no ser parte procesal la ENAMI EP no conoce del desarrollo del proceso pero al estar éstas dentro de las concesiones que le pertenecen al Estado es necesario que sean revisados y documentados estos procesos.

La Empresa Nacional Minera ENAMI EP suscribió contratos de operación minera que no fueron registrados por la Agencia de Regulación y Control Minero – ARCOM, notificaciones de negativa que no fueron entregadas a la Empresa y que son necesarias para conocimiento y archivo.

ARCOM entregó copias certificadas de las razones de negativa o inscripción de varios contratos suscritos, entre ellos el correspondiente a la compañía Orominex S.A.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y 22 de abril de 2016 fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

19. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por Accionistas sin modificaciones.
